

### Datos del Producto

Número de Registro: ES-01534 Estado:  Vigente Fechas Inscripción: 24/04/2023 Renovación: Caducidad: 27/09/2037

Nombre Comercial: BOTRYBEL

#### Titular

PROBELTE S.A.U.

C/ Ulea, 22. Polígono Industrial La Polvorista

30500 MolinaDeSegura

(Murcia)

ESPAÑA



#### Fabricante

PROBELTE S.A.U.

C/ Ulea, 22. Polígono Industrial La Polvorista

30500 MolinaDeSegura

(Murcia)

ESPAÑA



### Composición

BACILLUS AMYLOLIQUEFACIENS (cepa AH2) (1x10E11 UFC/l) [SC] P/V



### Envases

Botellas de 25 mL, 50 mL, 100 mL, 250 mL, 500 mL, 1 L HDPE, COEX (HDPE/EVOH) COEX (HDPE/ PA).  
Contenedor de 5 L, 10 L, 20 L, 25 L HDPE, COEX (HDPE/EVOH), COEX (HDPE/ PA).  
Barril de 200 L, 400 L, 600 L, 800 L, 1000 L HDPE, COEX (HDPE/EVOH), COEX (HDPE/ PA).



### Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor</b>						
Bulbos hortícolas	Estemfilosis, Stemphylium spp.	4 - 6 l/ha	4	7 días	400 - 500 l/ha	Aplicación al aire libre. BBCH 14-49
Fresal	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	4,8 - 15 l/ha	4	7 días	500 - 1000 l/ha	Aplicación al aire libre. BBCH 51-85
Frutales de hueso	Monilia, Monilinia spp.	4 - 15 l/ha	4	7 días	700 - 1000 l/ha	Aplicación al aire libre. BBCH 51-85
Lechuga y similares	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	7,2 - 15 l/ha	4	7 días	500 - 1000 l/ha	Aplicación al aire libre. BBCH 14-49
Vid	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	4 - 15 l/ha	3	7 días	500 - 1000 l/ha	Aplicación al aire libre. BBCH 71-85
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)</b>						
Arándano, mirtilo	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	4,8 - 15 l/ha	4	7 días	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicación en invernadero con pulverización foliar manual. BBCH 51-85
Cucurbitáceas de piel comestible	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	4,8 - 15 l/ha	4	7 días	500 - 1000 l/ha	Aplicación en invernadero con pulverización foliar manual. BBCH 51-85
Frambueso	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	4,8 - 15 l/ha	4	7 días	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicación en invernadero con pulverización foliar manual. BBCH 51-85
Fresal	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	4,8 - 15 l/ha	4	7 días	500 - 1000 l/ha	Aplicación en invernadero con pulverización foliar manual. BBCH 51-85
Solanáceas (excepto patata)	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	4,8 - 15 l/ha	4	7 días	500 - 1000 l/ha	Aplicación en invernadero con pulverización foliar manual. BBCH 51-85

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Bulbos hortícolas, Fresal, Frutales de hueso, Lechuga y similares, Vid, Arándano, mirtilo, Cucurbitáceas de piel comestible, Frambueso, Solanáceas (excepto patata)	NO PROCEDE

### Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida para aplicación mediante pulverización con tractor al aire libre e invernadero. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto. De la evaluación de las propiedades biológicas y técnicas del producto se deduce que se debería indicar en la etiqueta: - Agitar antes de usar. - Mantener la agitación en el tanque de mezcla durante la aplicación. - No se ha demostrado la compatibilidad en mezcla con otros productos. - Almacenar en sus envases comerciales cerrados a 5°C por un periodo no superior a 2 años. Los usos autorizados en invernadero o cultivo protegido para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615.

### Clase de Usuario



Uso profesional agrario.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



Al tratarse de un preparado cuya sustancia activa es un microorganismo, deben emplearse las siguientes medidas de mitigación del riesgo específicas:

- Operario (mezcla/carga y aplicación):
  - Protección ocular y/o facial durante la mezcla y carga del producto: gafa de protección.
  - Guantes de protección química y frente a microorganismos.
  - Ropa de protección, al menos de tipo 6B, que protege frente a salpicaduras líquidas de productos químicos y frente a agentes biológicos.
  - Ropa de protección parcial de nivel C3 o tipo delantal tipo PB 3 o PB 4
  - Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas, al menos de tipo FFP2 o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2.
  - Calzado resistente a productos químicos.
- Trabajador (reentrada):
  - Guantes de protección química y frente a microorganismos.
  - Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
  - Calzado cerrado.

#### Normativa aplicable:

- Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables.
- Ropa de protección tipo 6B: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009 y norma UNE-EN 14126:2004/AC:2006.
- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).

Nota 5: Protección respiratoria: Mascarillas autofiltrantes contra partículas FFP2 conforme norma UNE-EN 149:2001+A1:2010, o media máscara (norma UNE-EN 140/AC:2000) provista con filtro contra partículas P2 (UNE-EN 143:2021).

- Protección ocular y/o facial: gafa de protección según norma UNE-EN 166:2002
- Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

#### Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

### Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

BOTRYBEL podría ser dañino para polinizadores. Consulte a su proveedor de polinizadores sobre el uso de este producto en combinación con el uso de polinizadores para determinar un tiempo de espera apropiado entre la aplicación del producto y la introducción de polinizadores.

BOTRYBEL podría ser dañino para enemigos naturales. Consulte a sus expertos (proveedor de enemigos naturales, el productor de este producto, su asesor) sobre el uso de este producto en combinación con enemigos naturales.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



### Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



### Otras Indicaciones reglamentarias

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Contiene Bacillus amyloliquefaciens cepa AH2. Puede provocar reacciones de sensibilización.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

No usar en combinación con otros productos

OBSERVACIONES.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.



### Condiciones de almacenamiento

P411 -Almacenar a una temperatura que no exceda de 40°C.

